REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA
Ataco, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2017-00168-00

De liquidación de crédito actualizada presentada por el apoderado judicial de la entidad ejecutante, **REQUIÉRASE** al togado para que nuevamente presente la misma conforme a la última liquidación aprobada el 14 de marzo de 2019, como quiera que, los intereses moratorios no coinciden con la admitida.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº041,** se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles-

SERGIO ANDRES OLIVEROS LUGO
Secretario